hasta q ayan puesto y asegurado
sus haziendas en este ministerio
de la seda pues resulta en utilidad
e provecho de la mayor parte de las
rentas reales deste reyno y sesa q
de los lugares q se llena cudir a este
efecto que no tienen seda y es
suplica a su md

don fran.co guillelo que el dho tt.o pa
gan

don p.o de aviles lo que dixeron tt.o
pagan el alonso lazaro

don fran.co de balibrera lo mismo

don p.o de sa anedra dixo q entien
de q se haze mas p.ra a su mag.d
en no sacar la gente de minera q
en llevalla al almacarron y q
ansi el dho corregidor haga lo q
fuere p.ra

don ro de puxmarin lo q tt.o paga
el alonso lazaro